

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Mercados
Departamento de Mercados Secundarios
C/ Edison, nº 4
Madrid

Madrid, 2 de enero de 2015

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, por medio de la presente la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, S.A. (Sareb) comunica la amortización anticipada de deuda senior de conformidad con el siguiente desglose:

- Bonos Senior 2012-3 (ISIN ES0352506028): 9.484 títulos
- Bonos Senior 2013-2 (ISIN ES0352506044): 229 títulos

9.000 títulos de los Bonos Senior 2012-3 han sido amortizados discrecionalmente por el emisor, de conformidad con el epígrafe 19 de los términos y condiciones de la emisión, que permite al emisor amortizar bonos en cada aniversario de la emisión.

El resto de los títulos han sido recomprados para su posterior amortización por el emisor, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 430.c) del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Atentamente,

Óscar García Maceiras
Secretario General y del Consejo de Administración